**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

**DEL ESTADO DE JALISCO**

**VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICUATRO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **doce horas con siete minutos del cinco de marzo de dos mil veinticuatro,** en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** (Presidente), **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** y la Secretaria Proyectista **LORENA ARACELI SOLÓRZANO VIELMA**, en suplencia por incapacidad médica de la  **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** por acuerdo tomado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Sala Superior celebrada el veinticinco de enero de dos mil veinticuatro y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro,** para lo cual el Magistrado Presidente solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)

Secretaria Proyectista LORENA ARACELI SOLÓRZANO VIELMA. (Presente)

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior, así como la Secretaria Proyectista Lorena Araceli Solórzano Vielma por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 57 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y proponelos puntos señalados en el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Designación de Secretario como encargado de la Sexta Sala Unitaria, quien realizará la entrega recepción correspondiente; y
4. Clausura.

**- 1 –**

En uso de la voz el **Magistrado** **Presidente:** En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

**- 2 -**

El Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** En seguida Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Secretaria Proyectista LORENA ARACELI SOLÓRZANO VIELMA. **A favor**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/01/25/E/2024.** Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez, así como la Secretaria Proyectista Lorena Araceli Solorzano Vielma. |

**- 3 –**

En uso de la voz el **Magistrado** **Presidente**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la aprobación de la designación de Secretario como encargado de la Sexta Sala Unitaria, quien realizará la entrega recepción correspondiente.

En uso de la voz el **Magistrado** **Presidente:** En este punto como ustedes saben a partir del siete de marzo de este año quedará vacante, en tanto se nombre, si todo sale bien conforme a la Convocatoria que emitió el Congreso el veintidós de marzo, quedaría vacante el puesto de Magistrado en la Sexta Sala Unitaria, la razón por la que me permití convocarlos es precisamente para proponer a esta Sala Superior nombrar al Licenciado Miguel Ángel García Domínguez como encargado de los asuntos de la Sexta Sala Unitaria, quien deberá realizar también el acta entrega recepción con el Titular saliente con efectos a partir del siete de marzo y hasta en tanto el Congreso designe al Magistrado Titular de dicha Sala Unitaria, lo anterior obviamente con el propósito de salvaguardar o tutelar el derecho humano al acceso a la justicia y darle operatividad a todos aquellos asuntos con los que cuenta esta Sala Unitaria, si no existe comentario, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Secretaria Proyectista LORENA ARACELI SOLÓRZANO VIELMA. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor**.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/02/25/E/2024.** Con fundamento lo dispuesto en el artículo 8 numeral 1 fracción XVII y 14 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; en relación con y 1 y 25 fracción II del Reglamento Interno de este Tribunal, los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez, así como la Secretaria Proyectista Lorena Araceli Solorzano Vielma, aprobaron la propuesta del Magistrado Presidente, en el sentido de nombrar al Licenciado Miguel Ángel García Domínguez como encargado de la Sexta Sala Unitaria, quien realizará la correspondiente entrega recepción, con efectos a partir del siete de marzo de dos mil veinticuatro, y hasta en tanto el Congreso del Estado designe al Magistrado titular. Se ordena la publicación del presente acuerdo, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página web del Tribunal para la debida difusión. |

-4-

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: El siguiente punto del orden del día es el que corresponde a la clausura.

En uso de voz el **Magistrado** **Presidente:** En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **doce horas con doce minutos** del **cinco de marzo de dos mil veinticuatro**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO** y la Secretaria Proyectista **LORENA ARACELI SOLÓRZANO VIELMA**, en suplencia por incapacidad médica de la  **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** por acuerdo tomado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Sala Superior celebrada el veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES,** quien autoriza y da fe. -----------------------------------------------------------------------------------------

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

**Presidente de la Sala Superior**

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO

**Integrante de la Sala Superior**

LORENA ARACELI SOLORZANO VIELMA

**Secretaria Proyectista de la Sala Superior**

SERGIO CASTAÑEDA FLETES

**Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior**